

Este martes vuelve a operar Sistema Integrado de Información Catastral

De ahí, se pueden ver los resultados del Censo Inmobiliario.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital reabrirá su Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC) el martes 11 de enero de 2011, después de efectuar una serie de procesos informáticos para consolidar la base catastral de datos, de modo que refleje los resultados del Censo Inmobiliario.

El director de la Unidad, Gustavo Adolfo Marulanda Morales, indicó que dentro de los ajustes que se hicieron en la base de datos, también se contempló la aplicación del Índice de Valoración Urbana y Rural, IVIUR, a los avalúos de los predios que no fueron actualizados.

El director de Catastro precisó que desde este martes los ciudadanos podrán solicitar certificados catastrales, boletines de nomenclatura, certificados de cabida y linderos, nuevas incorporaciones, rectificaciones de áreas, entre otros trámites.

Los ciudadanos que requieran información adicional, pueden dirigirse a los puntos mencionados o comunicarse con el teléfono 2347600 extensiones 7600 y 7518, donde se les prestará la orientación que necesiten.